

CERTIFICADO N° 234 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°86 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 03 de noviembre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Dejar sin efecto el Programa por áreas de gestión denominado “1° Encuentro rubro turístico comuna de Villa Alemana” aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1928 de 2022, con el objeto de traspasar los recursos asignados a un nuevo programa por áreas de gestión denominado “Disfrutando mi comuna.
- Aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°560 de fecha 23 de octubre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.21.04.004	Contrat. artistas y animadores – act. municipales	\$500.000	
215.22.07.999	Publicidad y difusión	\$500.000	
215.22.08.011.001	Serv. de producción de eventos	\$3.000.000	
AL			
215.22.08.011.001	Serv. de producción de eventos		\$4.000.000
TOTALES		\$4.000.000	\$4.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de noviembre de 2023


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal